

**XIV Encuentro Nacional de Carreras en Educación y Ciencias de la Educación de  
Universidades Nacionales. Formación, Política y Educación**

**18 y 19 de Agosto 2016**

**Sede: Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba**

**Universidad Nacional de La Pampa**

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Departamento de Ciencias de la Educación**

**Representante: María Rosana Moretta**

**Eje 1:** La educación como objeto de estudio: problemas y desafíos epistemológicos, políticos, culturales y pedagógicos.

¿Qué educación en el mundo contemporáneo?, ¿Qué desafíos se le presentan al campo educativo de nuestro país en el marco de las actuales políticas nacionales? Pedagogización de la sociedad; Circulación de información y conocimiento por diversidad de soportes; Sentidos de la transmisión. La educación a distancia como desafío político-pedagógico.

**Aportes para el debate**

Los aportes para estos debates parten de concebir a la educación como una práctica política, social, histórica, que no tiene neutralidad puesto que se basa en posicionamientos ideológicos vinculados con relaciones de poder.

Desde esta Unidad Académica se propuso incorporar en el temario de este eje algunas reflexiones acerca de “la educación a distancia como desafío político-pedagógico”. En este sentido se considera que la educación en el mundo contemporáneo requiere el reconocimiento de nuevas prácticas educativas y la educación a distancia puede ser una

modalidad para ampliar la democratización. Vale entonces poner en consideración si se advierten estos cambios culturales donde hay diversidad de soportes que –pensándolos pedagógicamente- podrían habilitar otras estrategias para enseñar y aprender y, en este contexto, qué espacio se le da en la formación de profesores/as y licenciados/as en Ciencias de la Educación a la educación a distancia. Cabe aclarar aquí que se está pensando en esta modalidad en sentido amplio, es decir, tanto como propuesta educativa formal y/o como formato alternativo de educación no formal, en la que pueden insertarse estos graduados, dirigida a otros destinatarios, otros grupos sociales, donde se modifica el tiempo y el espacio (formatos escolarizados, atención de situaciones diferenciadas –embarazo, ausentismo, trabajo, enfermedad, organización familiar-, terminalidad educativa de distintos niveles, educación popular, propuestas barriales, formación de recursos, asesoramiento a instituciones, ongs, capacitaciones, entre otros posibles).

Pueden incorporarse aquí en la discusión diferentes tópicos que abre la relación entre educación a distancia-educación formal: tensiones y rupturas que puede provocar, centralidad en el docente o en el estudiante, educación universitaria, formas de entender la bimodalidad hoy, posibilidades que brinda la bimodalidad en la universidad, tensiones en la relación distancia-presencialidad. Así mismo, se plantean otros interrogantes como:

- ¿Se piensa a la educación solamente como escolarización?
- ¿Qué presencia tiene lo “no formal” en la formación?
- ¿Cómo se piensan las intervenciones de los/as graduados/as de estas carreras en el campo laboral y/o en experiencias alternativas de educación?
- ¿Se aborda a la educación en su complejidad, más allá de la escolarización? ¿Cómo incorporar en la formación alternativas de educación diferentes?
- ¿Cómo se traducen estos tópicos en los diseños curriculares?

En vinculación del tema central de este encuentro “Formación, Política y Educación” se propone debatir acerca de cuál es la concepción de educación que subyace en los planes de estudio para la formación de profesores/as y licenciados/as en Ciencias de la Educación. De la mano de este interrogante central, pensar a la educación a distancia como desafío político-pedagógico –sin ánimo de agotar la discusión- implica poner en consideración otros como:

-¿Qué modelo pedagógico subyace en las propuestas de educación a distancia universitarias? ¿Se considera este modelo pedagógico al incorporar tecnologías? ¿Cómo superar el predominio del debate acerca de la utilización de los nuevos soportes tecnológicos para enfocar en la discusión acerca de la educación a distancia, más allá de los soportes que se utilicen?

-¿Qué concepción de derecho a la educación subyace a una propuesta educativa a distancia?

-¿Qué lugar ocupa la educación a distancia en el grado en las universidades nacionales?

-¿Cómo pensar a la educación a distancia en las Universidades Públicas Nacionales?

-Si se pretende considerar a la educación como derecho, que contribuya a la democratización del acceso, permanencia y egreso de la universidad, la educación a distancia en el grado debe sostenerse a partir de la gratuidad y del ingreso irrestricto.